

LA ESTRUCTURA DEL MERCADO BANCARIO VENEZOLANO Y LAS ECONOMIAS DE ESCALA

Rafael Muñoz J. *
Tobías Nóbrega S. *

* Los autores son docentes de Economía Política en la U.C.V. y forman parte del staff del Banco Consolidado en el área de Planificación Estratégica.

I. INTRODUCCION

Desde el propio inicio de la nueva política económica, se han levantado diversas críticas sobre la pertinencia, ritmo y coherencia del programa de políticas. No es nuestra intención abordar este asunto en toda su dimensión. Este artículo tan sólo se remite a discutir una de esas críticas en particular: aquella según la cual la estructura del mercado bancario, por su elevado grado de concentración (oligopólico), impide que una política de liberación de tasas o de fijación con amplio margen, pueda alcanzar los objetivos que se preconizan.

En tal sentido, el siguiente análisis procura poner en discusión la posibilidad de que el mercado bancario nacional pueda funcionar con la flexibilidad necesaria para que, bajo el nuevo esquema de políticas económicas, se desarrollen conductas competitivas entre los intermediarios.

El análisis se circunscribe a la estructura de la banca comercial nacional en el entendido de que, este segmento de instituciones, representa la porción más significativa de la intermediación financiera en el país.

II. CONSIDERACIONES TEORICAS

Para evitar confusiones de orden terminológico, y con el propósito de precisar los criterios de enfoque del análisis que sigue, conviene puntualizar algunas apreciaciones a modo de marco teórico:

1. El estudio de la estructura y funcionamiento de los mercados, se ha sustentado normalmente en los desarrollos teóricos conocidos como "Economía Industrial" ¹. El radio de alcance de tales herramientas teóricas no sólo se circunscribe a la transformación industrial, sino también son útiles para el análisis de las actividades de servicios, entre las que se incluye la intermediación financiera.

Dentro de este enfoque, aún en un ambiente de elevada competencia, nos encontraremos con que no todos los sectores económicos son iguales, en términos de rentabilidad potencial. Dichas disparidades parten del hecho de que la competencia en cada sector tiene lugar en un contexto diferente, establecido por un conjunto particular y, relativamente estable, de características técnicas y económicas. Este contexto es el que se denomina estructura del sector en un sentido amplio.

En un sentido más pragmático, el término estructura del sector (o estructura del mercado) se emplea para referir al número y composición de los compradores y vendedores, que conforman un sector económico en particular y, a menudo, el término se utiliza para designar el número y composición de los vendedores específicamente. En el presente artículo, se emplea el término estructura del mercado bancario en el sentido más limitado; es decir, el número y composición de las instituciones bancarias existentes en la banca comercial.

¹ El famoso libro de George Stigles, The Organization of Industry (1968), constituye una pieza básica en este enfoque.

2. El problema central que surge al momento de definir un mercado, es el de la especificación del producto. En el caso de los mercados bancarios, dicha tarea se dificulta tanto por la sustituibilidad del producto como por su complementariedad. En relación a la complementariedad, la dificultad surge del grado en que se relacionan la amplia variedad de servicios que ofrecen los bancos. El asunto está en establecer si todos estos servicios se complementan entre sí, de manera que sea factible hablar de un mercado de "servicios bancarios", o por el contrario, cada uno de estos servicios deben ser considerados por separado, para efectos de la definición del mercado.

Respecto a la sustituibilidad, el hecho de que varias instituciones financieras no bancarias brinden servicios similares a los bancarios, plantea el problema de identificar cuáles de dichas instituciones deben ser catalogadas como vendedoras en los mercados bancarios.

3. Los factores más relevantes que definen una determinada estructura sectorial son:

a. La dimensión y elasticidad de la demanda, incidiendo en el establecimiento de la cantidad de empresas que pueden operar rentablemente en el sector. La definición en términos operativos de la demanda de servicios bancarios, dependen en mucho de la resolución del problema de la complementariedad arriba referido.

b. Las barreras de entrada frente a competidores potenciales. Existen diversos factores que pueden disminuir la facilidad con que nuevos proveedores pueden entrar al sector. Los más relevantes son:

- La presencia de economías de escala, lo cual obliga a las empresas entrantes a comercializar grandes volúmenes de unidades desde su comienzo, o a entrar con desventajas significativas en términos de costos.

- Desventajas de costo distintas a las economías de escala. Un factor de esta categoría, muy destacado recientemente, es la llamada curva de experiencia, la cual revela la disminución de los costos unitarios a medida que la empresa permanece más tiempo en el mercado.

- Elevadas necesidades de capital, dejando fuera del alcance de numerosas entidades la participación en el sector.

- Controles legales para la instalación de nuevas empresas o para la expansión geográfica de las ya instaladas.

c. Las barreras de salida, es decir, impedimentos de orden económico o institucional, que evitan la salida de las empresas del sector. En particular, aquellos referidos a los efectos externos de las quiebras o cierres bancarios.

d. El grado de rivalidad dentro del sector. Elementos como un alto punto de equilibrio, un bajo grado de diferenciación del producto, pueden definir un escenario de elevada rivalidad entre las empresas del sector, afectando la entrada de nuevos competidores².

4. En general, se afirma que la estructura del mercado determina el grado de competitividad en el mismo, y éste a su vez, afecta las decisiones de volumen de producción, métodos de producción y precios de la empresa. En este sentido, la estructura de los mercados bancarios se asocia a la eficiencia con que operan estos intermediarios financieros, dentro de lo que se considera los mecanismos de fijación de las tasas de interés, dando lugar a tasas más altas o bajas, y cuya flexibilidad permitirá o no el desarrollo sano de una política de estabilidad del tipo de cambio y de precios.

5. El análisis de la estructura bancaria (tal como se ha definido), debe ser complementado con el cuadro de regulaciones públicas y las restricciones institucionales que afectan la conducta de los intermediarios, condicionan de forma independiente el grado de competencia en el mercado³.

III. LA DEMANDA DE SERVICIOS BANCARIOS

1. ¿Cuál es el Producto Bancario?

El punto de partida para el análisis de la demanda en el mercado bancario venezolano, es la determinación del producto. El problema de la complementariedad, arriba referido, se aprecia claramente en este caso. Un hecho característico de la segunda mitad de la década de los ochenta, es la proliferación de servicios bancarios que se complementan entre sí, de manera que se hace prácticamente imposible separarlos unos de otros, haciéndose necesario hablar de un mercado de "servicios bancarios" para referirnos a un producto homogéneo y no a varios productos que evolucionan según su propia dinámica. Por ejemplo, la recepción de depósitos implica la prestación de varios servicios conexos, tales como acceso a cajeros automáticos, envíos de estados de cuenta, acceso a tarjetas de pago, conformación telefónica de cheques, pagos de servicios a terceros, etc., los cuales complementan el servicio original y se hacen inseparables de él. Este importante incremento de los servicios bancarios en el lapso señalado, se originó a partir de la oferta de los mismos como estrategia competitiva en un medio de tasas de interés reguladas.

A pesar de la dificultad para separar los distintos servicios bancarios, es posible distinguir dos categorías fundamentales, las cuales, más allá de su interconexión, representan actividades cualitativamente distintas y conforman, en conjunto, el eje central de la actividad bancaria. Estos rubros son: los servicios relacionados con la recepción de depósitos y los que se conectan con la gestión crediticia, los cuales operativamente pueden ser medidos a través del volumen de

² Para un examen más detallado del punto, véase E. Ballarín, Estrategias Competitivas para la Banca, Cap. II, Ed. Ariel, Barcelona, 1985.

³ Un tratamiento de este argumento, aplicado en la Banca Hipotecaria, se desarrolla en: T. Nóbrega, Costos, Economías de Escala y Dimensión Óptima de los Bancos Hipotecarios en Venezuela, Caracas, 1988 (Mimeo).

depósitos y el volumen de préstamos, respectivamente. Estos dos grupos de actividades mantienen una dinámica relativamente independiente el uno del otro, por lo que es conveniente su análisis por separado.

2. La Demanda de Préstamos Bancarios

La actividad crediticia de la banca durante la segunda mitad de los años ochenta, ha estado signada por dos elementos fundamentales:

- a. Una baja elasticidad-precio de la demanda.
- b. Una fuerte incidencia de mecanismos discrecionales para la asignación de los recursos.

Los prolongados períodos de tasas de interés reguladas y prácticamente fijas plantean serias dificultades para cuantificar adecuadamente la elasticidad-precio de los préstamos bancarios (lo cual también sucede en el caso de los depósitos). Sin embargo, la apreciación de una relativamente baja sensibilidad de la demanda de créditos a las variaciones de las tasas de interés activas encuentra su explicación en la existencia de pocos sustitutos efectivos para el financiamiento de la actividad económica real. Las fuentes externas y el mercado de capitales, las dos principales alternativas al crédito comercial, no constituyen opciones reales, en tanto que el primero ha estado fuertemente restringido luego de la crisis de la deuda externa, y el segundo carece de la dimensión suficiente para afrontar por sí sólo una parte relevante de las necesidades de financiamiento de las empresas.

La evolución de las colocaciones de la banca comercial ha estado más asociada al nivel de la actividad económica y a la disponibilidad de recursos que a la evolución de las tasas activas. Así, en el período 1982-1985 de contracción y enfriamiento de la economía, las colocaciones del sistema (medidas a precios de 1984) se incrementaron a una tasa promedio interanual del 1.43%, mientras que entre 1985 y 1988, lapso de repunte de la actividad económica, las mismas crecieron a una tasa anual del 7.01% (cuadro I) ⁴.

⁴ Este crecimiento del período 1985-1988 estuvo también influido por la persistencia de tasas activas reales negativas, incentivándose la demanda de crédito para fines especulativos, especialmente en los años 1987 y 1988.

CUADRO I
COLOCACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO
(millones de bolíveres de 1984)

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Bca. Comc.	98.763	90.834	96.588	103.071	120.011	122.528	126.310
Bca. Hipot.	37.144	37.928	36.997	35.850	34.296	27.568	24.132
Soc. Financ	24.830	21.984	20.421	19.847	21.022	19.491	21.024
Entid. Ahorro y Prés	25.474	25.425	24.044	22.098	20.175	17.237	15.046
Total	186.211	176.171	178.050	180.866	195.504	186.825	186.512

Fuente: - Anuario Estadístico del B.C.V., Síntesis Financiera.
- Cálculos propios.

En relación al segundo punto, la regulación de las tasas de interés en los últimos cinco años, persistiendo así tasas activas reales negativas, generó una situación de sobre-demanda de créditos (en gran medida para el uso de tales recursos en mercados especulativos) que estableció el racionamiento como el mecanismo de asignación de recursos por excelencia.

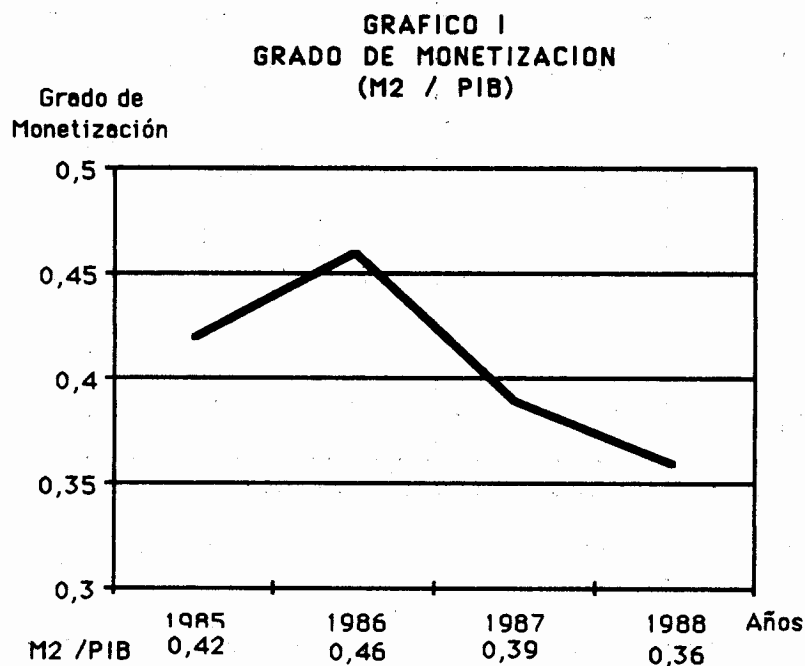
3. La Demanda de Depósitos Bancarios

En el caso de la demanda de depósitos bancarios, la sensibilidad a las variaciones de las tasas de interés pasivas es mayor. A diferencia del crédito bancario, la inversión financiera en el mercado monetario tiene importantes sustitutos, el mercado de activos financieros externos y el de bienes reales.

En los últimos años, la inversión especulativa en los mercados cambiarios e inmobiliario constituyeron alternativas mucho más rentables que la colocación de recursos en el mercado monetario. Así, mientras las tasas pasivas nominales reguladas determinaron tasas reales fuertemente negativas, la rentabilidad promedio de la inversión inmobiliaria se ubicó aproximadamente en 23% y 50% en los años 1987 y 1988 respectivamente, y el rendimiento de la adquisición de activos externos alcanzó cifras cercanas al 43% y 21% en los años referidos. Esta situación generó una importante caída en la demanda de activos financiero internos, la cual se expresa en el descenso del grado de monetización de la economía (gráfico I).

Por otra parte, la estructura de las tasas de interés ha influido notoriamente en la composición de los activos líquidos en poder del público. La libertad de que han gozado los Fondos de

Activos Líquidos (FAL) en relación a la fijación de tasas, permitió a estas instituciones ofrecer instrumentos financieros de rendimientos superiores a las del mercado regulado, convirtiéndose así en las principales instituciones de captación del sistema financiero luego de la vuelta al control de tasas de interés en 1984.



Este cambio en las preferencias del público se expresa en la significativa caída de los depósitos totales, en términos reales, de la banca comercial (excluyendo los recursos provenientes de los FAL) en los años 1987 y 1988, en contraposición al importante crecimiento real de las captaciones de los fondos de activos líquidos en el mismo lapso (gráfico II). Dicho comportamiento permitió que los FAL pasaran de representar el 11% del total de activos líquidos en poder del público en 1985 al 27% en 1988 (cuadro II).

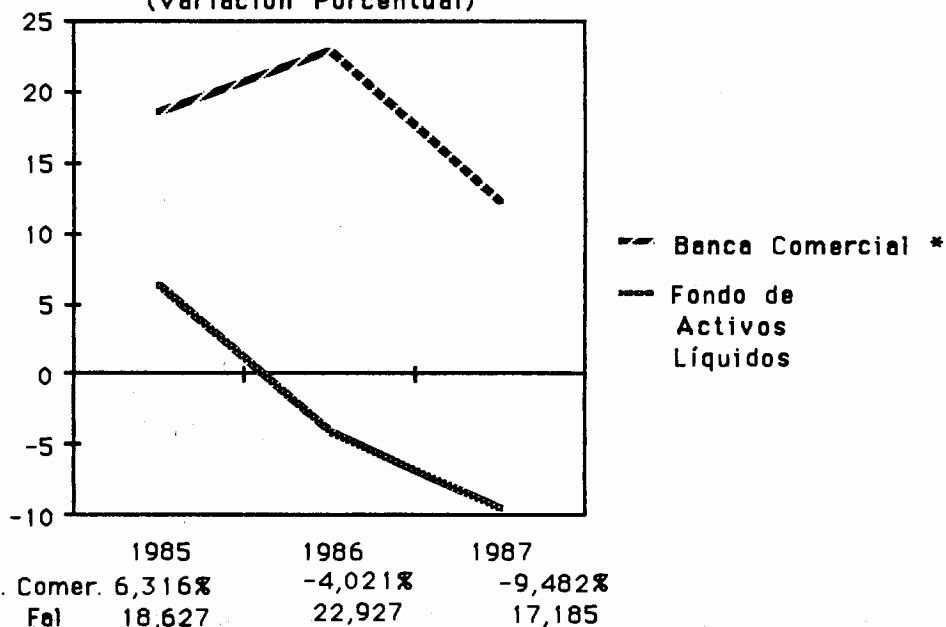
CUADRO II

FAL Y PARTICIPACIONES /
TOTAL ACTIVOS LIQUIDOS
(Porcentajes)

1985	11%
1986	16%
1987	21%
1988	27%

Fuente: - B.C.V., Superintendencia de Bancos
- Cálculos propios

FONDO DE ACTIVOS LIQUIDOS
(Variación Porcentual)



* Excluye los recursos provenientes de los FAL.

Igualmente, a partir del ajuste de las tasas de interés en febrero de 1989, la composición de los depósitos de la banca cambió drásticamente, siendo que el notable incremento del costo de oportunidad del dinero ha favorecido el crecimiento de los depósitos a plazo en detrimento de los depósitos a la vista. Así, estos últimos pasan de constituir el 46% de los depósitos totales en diciembre de 1988, a conformar el 35% en julio de 1989, mientras que los primeros incrementaron su participación de 25% a 37% en el mismo período (cuadro III).

Cuadro III

DEPOSITOS TOTALES BANCA COMERCIAL (Estructura Porcentual)

Años	Vista	Ahorro	Plazo	Oficiales	Total
1980	42	22	21	16	100
1981	40	21	24	15	100
1982	34	20	32	15	100
1983	38	22	29	10	100
1984	36	21	31	11	100
1985	37	24	25	13	100
1986	40	24	24	12	100
1987	42	24	23	10	100
1988	46	22	25	8	100
1989					
Enero	44	21	26	8	100
Febrero	42	22	28	8	100
Marzo	41	21	30	8	100
Abril	39	21	31	8	100
Mayo	38	20	33	9	100
Junio	37	20	35	8	100
Julio	35	20	37	8	100

Fuente: Reporte Estadístico de la Asociación Bancaria de Venezuela. Informe de la Superintendencia de Bancos.

En suma, los elementos arriba referidos permiten deducir que, dadas las características de la demanda de productos bancarios señalada, la posibilidad de fijar tasas oligopólicas se ve obstaculizada en el caso de las tasas de interés pasivas, mientras que las tasas activas son más susceptibles a este tipo de prácticas.

Ahora bien, para arribar a apreciaciones conclusivas es necesario abordar la estructura del mercado bancario desde el punto de vista de la oferta.

IV. GRADO DE CONCENTRACION Y CONDUCTAS OLIGOPOLICAS

Suele tenerse como regla que existe una alta correlación entre una estructura altamente concentrada y el desarrollo de conductas oligopólicas, o más estrictamente la ausencia de libre competencia en el mercado. Sin embargo, el sentido de la relación causal no es claro, si tenemos presente lo siguiente:

1. Aún en aquellos mercados donde se mantiene un reducido número de competidores, es factible el desarrollo de conductas competitivas dependiendo de la sustituibilidad del producto (elasticidad de la demanda).

2. Aún en aquellos mercados con un número relativamente elevado de competidores, es factible que no se desarrollen conductas competitivas, si se establecen regulaciones que evitan la competencia sobre precios y si existen incentivos para la aparición de acuerdos colusivos (abaratamiento de los costos de negociación y vigilancia del cartel mediante controles de precios).

Es decir, un alto grado de concentración puede ser la resultante del efecto acumulado de regulaciones que restringen la competencia a través del precio.

Durante la década de los ochenta, el mercado bancario en Venezuela ha mostrado un grado de concentración significativo, medido a través de la distribución de depósitos del público por participante. En el cuadro IV se observa, como entre 1982 y 1983, la participación de mercado de los bancos privados más grandes pasa de 35.5% a 65%. Es decir, cerca de dos tercios del mercado es controlado por aproximadamente 6 bancos del total de los competidores.

Sin embargo, comparado con otros sistemas financieros, el grado de concentración del mercado nacional es inferior, o al menos semejante. Así, por ejemplo en México, bajo un sistema de banca nacionalizada, durante los últimos 4 años el 55% de los activos del sistema ha estado controlado por el 2.5% de las instituciones. En tanto que en Chile, desde finales de los setenta y luego de las políticas de liberalización financiera, el 63% de las colocaciones de la Banca Comercial es manejado por el 26.3% de las instituciones. Finalmente, en Estados Unidos, donde el mercado bancario cuenta con un número muy elevado de competidores de diversos tamaños, existe un alto grado de competencia extranjera, y se han reducido los controles a la competencia interestatal, cerca de 10% de las entidades bancarias domina el 80% de los activos de las instituciones aseguradas por el Federal Deposit Insurance Corporation.

Con estas comparaciones se quiere resaltar lo ambiguo que pueden resultar los indicadores de concentración de los mercados bancarios, en cuanto al grado de competitividad que estos presentan. Es evidente que los elevados niveles de competencia del mercado financiero norteamericano, especialmente después de la "revolución financiera" y de la llamada "desregulación" de los años setenta, ha sido consistente con un grado elevado de concentración. De igual forma, la relativamente alta competencia que existe en el mercado chileno funciona dentro de una estructura de concentración semejante a la del mercado bancario de Venezuela.

En otras palabras, si bien una organización desconcentrada del mercado bancario puede ser conveniente a los efectos de una mayor eficiencia de la intermediación financiera, no es correcto asociar una alta concentración con la ausencia de conductas competitivas, en tanto el funcionamiento eficiente (competitivo) de los mercados no sólo depende del número y distribución por tamaños de los participantes.

Cuadro IV

**BANCA COMERCIAL PRIVADA
CONCENTRACION DE DEPOSITOS AL PUBLICO
1980 - 1988**

Años	Bancos Grandes (1)			Bancos Medianos (2)			Bancos Pequeños (3)		
	Nº Bco	% Bcos	% Dep.	Nº Bco	% Bcos	% Dep.	Nº Bco	% Bcos	% Dep.
1980	3	9,1	28,0	17	51,5	65,0	13	39,4	7,0
1982	4	10,8	35,5	19	51,4	58,9	14	37,8	5,6
1984	4	10,0	46,2	17	42,5	48,0	19	47,5	5,8
1987	6	15,8	63,8	13	34,2	28,1	19	50,0	8,1
1988	6	16,7	64,6	13	36,1	25,5	17	47,2	9,9

Fuente: - Balances de Publicación
- Cálculos propios

V. EL NUMERO DE BANCOS Y LAS BARRERAS LEGALES DE ENTRADA Y SALIDA

La creación de bancos, así como la apertura de sucursales, es un proceso sujeto a regulación. En ese sentido, el ajuste en cantidad y extensión del número de intermediarios no es un fenómeno automático en el mercado, sino que opera con cierto rezago de acuerdo a la complejidad que presente el mecanismo administrativo.

Este mecanismo ocasionalmente puede generar pérdidas de eficiencia operativa a consecuencia de la lenta adaptación de la red administrativa de los bancos ante los cambios del mercado. Sin embargo, el mecanismo de control de la entrada y extensión de los bancos comerciales en Venezuela ha operado con relativa flexibilidad en los últimos años.

Entre 1980 y 1984, el número de bancos comerciales en funcionamiento pasa de 33 a 40, lo cual significa que en el período de contracción de la economía y del sistema financiero, se expande el número de competidores en 24%.

De lo anterior se infiere que, los criterios y restricciones para la incursión de nuevos participantes en el mercado han sido bastante flexibles, así como han sido bastante bajas las barreras para la expansión geográfica de las instituciones ya instaladas en el mercado. Durante el período en referencia, el número de agencias se incrementa en 20% y el total de oficinas en casi 18%.

A partir de 1984 y hasta 1988, en concordancia con el repunte de la actividad económica, la expansión geográfica de la banca comercial se acelera en cuanto a la red de agencias (crecimiento de 28%), aunque el total de oficinas crece a tasas similares a las del período anterior (19%), lo cual indica que el marco de regulaciones en materia de crecimiento espacial ha sido bastante estable en relación a la variable entorno macroeconómico que ha enfrentado el mercado en estos años.

En cuanto a las barreras de salida, el mercado bancario nacional evidencia una baja propensión a la disminución del número de competidores. Este fenómeno bien pudiera estar asociado a la ausencia del seguro de depósitos (durante los primeros años de la década, en tanto que al no existir un mecanismo para minimizar los efectos externos de las quiebras bancarias, tiende a imponerse la política de evitar las salidas del mercado.

De hecho, el número de instituciones a finales de los ochenta se mantiene por encima del correspondiente a principios de la década, presentándose en este período dos procesos de intervención (BTV y Banco de Comercio).

VI. LAS ECONOMÍAS DE ESCALA: UN MITO DE LA CULTURA BANCARIA

No hay quizás una idea más arraigada respecto al sector bancario, que aquella que señala la existencia de significativas barreras de entrada por economías de escala. La idea de que "mientras más grande es mejor", suele aceptarse como un axioma, a pesar de la abundante evidencia empírica en contra, que muestran diversas investigaciones al respecto⁵. Sin embargo, en Venezuela son frecuentes las opiniones en favor del sistema de la multibanca como consecuencia de esta presunción.

También este argumento se emplea para señalar la conveniencia de reducir el número de bancos en el mercado, estimulando las fusiones. De esa forma se sostiene que si los intermediarios que operan fuesen de un tamaño relativamente mayor, los costos de producción serían menores, redundando en beneficio de los consumidores de servicios financieros.

El error de base que presenta este punto de vista es la confusión entre elevada concentración en el mercado y la presencia de relevantes economías de escala, en tanto se entiende que un alto grado de concentración es el resultado de una función de costos en la industria donde el volumen óptimo de operación es tan elevado que no pueden subsistir suficientes instituciones para asegurar la competitividad a costos mínimos.

De allí que tienda a recomendarse el sistema de la multibanca para mercados pequeños, ya que este sistema permitiría que aumente el número de instituciones independientes en competencia, elevando la eficiencia del mercado.

⁵ Véanse al respecto, los diversos trabajos de Benston George y David Humprey para el mercado norteamericano en particular; Benston, Hanweck y Humprey, "Scale Economies in Banking: a Restructuring and Reassessment", Journal of Money, Crediting Banking, Vol. 14, noviembre, 1982, p. 435.

Por el contrario, si la función de costos de la industria es tal, que se alcanzan costos medios mínimos en un amplio rango de operación, es compatible un alto grado de concentración con niveles aceptables de competencia entre las instituciones.

La evidencia empírica a nivel internacional indica que el negocio bancario no presenta economías de escala pronunciadas, la reducción de costos comienza a partir de un nivel relativamente bajo de activos y más bien tienden a coexistir instituciones de tamaños heterogéneos en mercados característicos por comportamientos estratégicos.

En el caso del mercado bancario venezolano, el análisis de corte transversal de una función de costos constituida sobre 55 observaciones de la banca privada nacional para el período 1987-1988, nos permite ponderar la influencia del tamaño o volumen de producción (definido como activo total) sobre los costos totales; llegando a la conclusión de que los cambios en los costos totales (financieros y no financieros) son prácticamente proporcionales a los cambios en el volumen de operaciones de los bancos.

1. El Modelo Empleado

El modelo parte de tres supuestos para determinar el patrón de cambio en los costos totales de los bancos comerciales.

- a. Comportamiento racional de los intermediarios en el sentido de procurar minimizar los costos de funcionamiento.
- b. Determinación exógena de la producción o volumen de operaciones.
- c. Equilibrio en el uso de la capacidad instalada de las empresas.

La estimación de costos parte de una función de producción de tipo "Cobb-Douglas generalizada", donde los costos totales dependerán del nivel de producción y de los costos de los factores (trabajo y capital). Sin embargo, tal función ha de ser modificada en atención a dos consideraciones.

En primer lugar, la información referida a sueldos y salarios promedios para los distintos bancos, señala que la remuneración del factor trabajo no varía de forma significativa en el mercado. De igual forma, a pesar de no contar con información pertinente, es de suponer que la contratación del factor capital, también se da en condiciones competitivas. Por tanto, ambas variables pueden excluirse sin desmejorar el modelo. En segundo lugar, la heterogeneidad del producto, o de la combinación de servicios debe ser expresamente considerada en el modelo.

La función de costos quedaría expresada en la siguiente forma:

$$CT = b_0 P^{b_1} \cdot V^{b_2} \cdot E^{b_3}$$

Donde:

CT = Costo total

P = Producción

Vh = Variable para hacer homogénea la producción

E = Otros elementos no especificados

b1 = Parámetros de las variables independientes

b2 = Parámetros de las variables independientes

b3 = Parámetros de las variables independientes

2. Especificaciones de las Variables

a. Costo Total

De acuerdo con el llamado enfoque de "Intermediación", la definición de costo total abarca tanto los componentes financieros como no financieros. En los costos no financieros se incluye la remuneración al trabajo (sueldos y otros gastos de personal, más apartado para prestaciones sociales) y los gastos operativos directos. Los costos financieros contemplan básicamente los egresos financieros por operaciones ordinarias.

b. Producción

Se utiliza como variable del producto bancario la suma del activo total.

c. Variables Homogeneizadoras

Para aislar las variaciones del costo total no relacionadas con los cambios del volumen de producción, se incorporarán, alternativamente, dos variables. Del lado del activo se incluye la relación cartera agrícola sobre préstamos totales (RCAGR), en tanto se piensa que una estructura de la cartera activa con mayores inmobilizaciones generará costos mayores. Del lado del pasivo, se introduce la relación depósitos a la vista sobre depósitos totales (RVP).

3. La Función de los Costos

La estimación de costos se realiza mediante una regresión ordinaria de mínimos cuadrados de la ecuación definida a partir del modelo. Tal regresión se lleva a cabo sobre una muestra del conjunto de bancos comerciales privados para el período 1987-1988. Las observaciones (55) corresponden a los promedios anuales de las variables, valoradas a precios constantes de 1987 y expresadas en forma logarítmica.

De acuerdo a la variable homogeneizadora que se incluya, la función a ser estimada adoptará la siguiente forma, expresada en logaritmos:

$$(1) LCT = b_0 + b_1LACT + b_2LRVP$$

o

$$(2) LCT = b_0 + b_1LACT + b_2LCAGR$$

Donde:

CT = Costo Total

ACT = Activo Total

CAGR = Coeficiente de cartera agrícola en los préstamos totales

RVP = Relación entre depósitos a la vista y depósitos totales

b_0 = Constante del plano de regresión

b_1 = Parámetro que relaciona los cambios del activo total con los cambios en los costos totales

b_2 = Parámetro que relaciona los cambios en CAGR (RVP) con los cambios en los costos totales

La medida de las economías de escala se obtiene al observar el valor de b_1 , en tanto expresa la elasticidad de los costos en relación a la producción. Si b_1 es mayor a la unidad, existirán diseconomías de escala, los costos totales se incrementan a una tasa mayor que el volumen de producción, cuando éste aumente. Pero si b_1 es menor a la unidad, los costos medios serán declinantes ante los incrementos del producto bancario (economías de escala). Un valor de b_1 igual a la unidad, reflejará que no hay economías de escala, siendo constantes los rendimientos ante incrementos del monto de las operaciones.

4. Los Resultados

En el cuadro VI se presentan los resultados del modelo empleado. Se observa un alto grado de ajuste del plano de regresión a los datos ($R^2 = 0,99$) y las pruebas estadísticas convencionales confirman la significación estadística de las regresiones, así como que los coeficientes de regresión son diferentes de cero.

El valor de b_1 en ambas ecuaciones denota la presencia de bajas economías de escala (más bien costos constantes a escala en la ecuación 2), indicando que en el mejor de los casos un incremento de 10% en el volumen de operaciones (activo total) se traduce en un incremento de 9.56% en los costos totales (es decir, la diferencia es apenas de 0.4 puntos porcentuales).

La inclusión de variables homogenizadoras no reporta mejoras a la regresión en términos de los coeficientes de determinación parcial. De allí que no sea relevante el coeficiente b_2 , que en la segunda ecuación nos estaría indicando que un aumento de 10% en la razón cartera agrícola sobre cartera de préstamos, reportaría apenas un incremento de 1.3% de los costos totales. Más aún, cuando en nuestra definición de costos no se incluye el costo de oportunidad de prestar a tasas inferiores a las de mercado.

Aunque es posible señalar que una medición de este tipo no permite mensurar las variaciones de las economías de escala según el tamaño de los bancos, la característica de la curva de costos medios por estrato reduce el riesgo de subestimación en los bancos grandes o sobre-estimación en los bancos pequeños. En el cuadro VII se observa como la curva de costo medio no presenta una forma de "U", resaltando como el mínimo costo medio no financiero se alcanza en el estrato III (de 2% a 7%), con un tamaño medio de la institución bastante bajo (equivalente a 2,7% de los depósitos totales del mercado), si lo comparamos con el tamaño medio correspondiente a los seis grandes (12% de los depósitos totales del mercado). Siendo además muy estrecha la distancia entre dicho costo medio mínimo (4,6) y los valores correspondientes a los estratos I y II de bancos más pequeños (4,9).

De aquí se concluye que la concentración del mercado bancario nacional no responde a razones de economías de escala y que este fenómeno probablemente se asocia al efecto acumulado de regulaciones que durante muchos años han limitado la competencia en el sector. Esto también significa que los bancos pequeños no presentan significativas desventajas competitivas en términos de costos en relación a los bancos de mayor tamaño.

VII. ¿PUEDE FUNCIONAR UN CARTEL EN LA BANCA?

Dada esta evidencia, la cuestión es hasta qué punto el grado de concentración del mercado puede determinar una baja competencia en el mercado, auspiciando el funcionamiento de un cartel en la banca.

Los carteles en general requieren de mecanismos que hagan obligatorios los acuerdos, por cuanto para cada empresa es conveniente irrespetar el pacto cuando la demanda es elástica, cuestión sobre la cual existen fuertes indicios en los servicios financieros.

La fijación de topes máximos y mínimos a las tasas de interés por parte de la autoridad monetaria, puede ser en este sentido un buen expediente para hacer obligatorio el acuerdo. Tal parece haber sido el caso después del primer experimento de liberalización de tasas de interés en 1981, cuando se procedió a establecer esta restricción bajo el argumento de evitar el peligro de una competencia excesiva.

Existen varios factores estructurales que desestimulan la colusión oligopolista en el mercado bancario venezolano.

1. El número de empresas privadas involucradas es relativamente elevado (27 bancos comerciales privados) y además existe una buena participación de bancos públicos, así como de otras instituciones no bancarias independientes de los grandes consorcios. Esto plantea elevados costos de negociación y vigilancia de los supuestos acuerdos colusorios.

2. Por otra parte, existen incentivos particulares para ofrecer tasas activas más bajas para clientes importantes, que las fijadas por el cartel hipotético, dada la elevada concentración de la cartera de algunos clientes importantes. En tal sentido, se pueden violar los acuerdos con pocos clientes, reduciendo el riesgo de ser descubierto, en el caso hipotético de una cartelización de las tasas de interés.

3. La heterogeneidad que presentan los productos y servicios financieros hace mucho más difícil el cumplimiento de acuerdos colusivos en el mercado bancario, en tanto la vulneración de los acuerdos sobre tasas puede darse a través de una mayor calidad en el paquete de servicios asociados a la gestión de intermediación (rebajas en comisiones, prestación de servicios de seguros gratuitos, asesoría financiera, etc.).

4. Todo lo anterior tiende a reforzarse en tanto hay claros indicios de la existencia de buenos sustitutos a la inversión financiera en el mercado monetario, lo cual hace a la demanda de instrumentos bancarios pasivos lo suficientemente elástica como para que la capacidad de un hipotético cartel para fijar unilateralmente las tasas de interés se vea disminuida.

En suma, a pesar de que el sistema bancario venezolano presenta un alto grado de concentración, éste no está asociado a la existencia de economía de escala, de forma que los elementos arriba señalados permiten sostener la factibilidad de que, en el marco de un esquema de fijación flexible de tasas de interés, dicho mercado funcione eficientemente en términos de la determinación de los precios y la asignación de los recursos; especialmente en la medida en que se desarrollen alternativas al financiamiento bancario (mercado de capitales, banca extranjera, etc.) y se modernice el contexto institucional en el que se desenvuelve la banca.